



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO,  
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE  
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL  
DE TÍTULO DE CUOTAS DE "AURUS  
RENTA INMOBILIARIA FONDO DE  
INVERSIÓN".

SANTIAGO, 10 JUN 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 325

**VISTOS:**

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**Aurus S.A. Administradora de Fondos de Inversión**".
- 2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 864, de 1989.

**RESUELVO:**

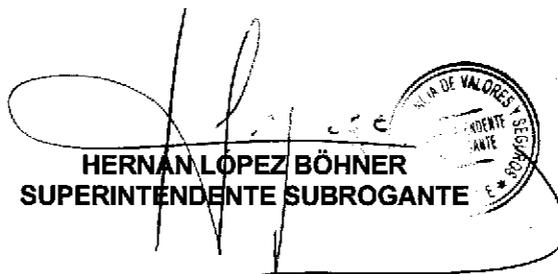
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "**AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**", administrado por Aurus S.A. Administradora de Fondos de Inversión, constituido inicialmente como un fondo de inversión privado denominado "Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión Privado".

2. Apruébanse el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia, dentro del plazo de 5 días contado desde la presente resolución.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
**HERNÁN LOPEZ BÖHNER**  
**SUPERINTENDENTE SUBROGANTE**

Superintendencia de Valores y Seguros  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 277-2000  
Fax: (56-2) 372-410  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl